|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Anexo N° 1: FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN PÚBLICA.**  *Por favor responder de forma concreta y usando el lenguaje más claro posible* | | | |
| 1. **IDENTIFICACIÓN[[1]](#footnote-1)**   **Las siguientes preguntas buscan conocer la generalidad y características de la buena práctica de cualquier nivel.** | | | |
| Fecha de diligenciamiento | *28/10/2022* |  |  |
| Nombre de la entidad | *Gobernación Norte de Santander* | Nombre de la dependencia o área | Secretaría de Educación |
| Nombre de la persona que diligencia el formato | *José Humberto Pérez Real*  *Gisela Alexandra Leal Leal* | Cargo | Profesional universitario  Docente IE Colegio General Santander- Villa del Rosario |
| Correo electrónico institucional | [*jose.perez@nortedesantander.gov.co*](mailto:jose.perez@nortedesantander.gov.co)  *galealleal*[*@iecolgesan.edu.co*](mailto:denis.mendoza@nortedesantander.gov.co) | Numero de contacto celular | 3213961821  3214796726 |
| Tipo de estrategia de identificación de la buena práctica (marque según corresponda con una x el tipo de estrategia) | Identificación interna  Identificación por indagación.  Identificación por asesoría.  Identificación por campañas temáticas. | Nivel de la buena práctica (marque según corresponda con una x el nivel de la buena práctica) [[2]](#footnote-2) | De primer nivel  De segundo nivel |
| ¿Qué nombre describe mejor la buena práctica? | Territorio, Memoria y Convivencia | | |
| ¿Cuál fue el propósito de la buena práctica? | Fortalecer las capacidades institucionales de la Secretaría de Educación Departamental y de los Establecimientos Educativos de Norte de Santander para la construcción de entornos de aprendizaje transformadores, incluyentes, seguros y libres de violencia. Como instrumento de planificación, orientará las acciones de la administración departamental de la Secretaría de Educación en materia de convivencia | | |
| ¿Cómo se desarrolló la buena práctica? | *Fase 1: En el 2016 y 2017 la Secretaría de Educación de Norte de Santander y el Centro Nacional de Memoria Histórica con apoyo del programa Propaz de la cooperación Alemana transfirieron a 80 docentes del Catatumbo y otros municipios del Departamento la Caja de herramientas Un viaje por la memoria histórica para aprender la paz y desaprender la guerra.*  *Fase 2: En el 2018, el equipo de gestión del área de calidad de la Secretaría de Educación de Norte de Santander, y el componente de justicia transicional y memoria histórica de Propaz de Giz,exploran la relación entre Convivencia y Memoria histórica, y producto de este acercamiento,emerge en el 2019 una ruta de trabajo para armonizar las apuestas de Competencias ciudadanas,Convivencia Escolar y Memoria Histórica.*  *Fase 3: La Comunidad de práctica, territorio, memoria y convivencia se conforma en el primer semestre del 2019 con un equipo de docentes líderes de diferentes establecimientos educativos de las principales subregiones del departamento. A partir de ella, se construyen las estrategias didácticas Hagamos memoria, cuidemos la vida y Me cuido y nos cuidamos, y se realizan en el segundo semestre del 2019, los encuentros subregionales para transferir las estrategias a establecimientos educativos. En este ejercicio participaron 270 docentes, 152 establecimientos educativos y se vincularon 3 universidades de la región.* | | |
| ¿Qué tipo de material se elaboró y desarrolló a partir de la buena práctica, si aplica? | * *Herramientas pedagógicas y didácticas: Hagamos memoria, cuidemos la vida y Me cuido y nos cuidamos, entornos protectores y familias seguras, instructivos para encuentros virtuales.* * *Videos: instructivos herramientas pedagógicas.* * *Webinares: entornos escolares para la vida, la convivencia y la ciudadanía.* * *Página web* <https://territoriomemoriayconvivencia.com/> * Sistematización del Plan en un documento orientador. | | |
| ¿Cuál es el periodo en el que se desarrolló de la buena práctica? | *Fecha de inicio: 2019*  *Fecha finalización: actualmente en ejecución, proceso continuo* | | |
| ¿Recibió algún tipo de apoyo para desarrollar la buena práctica? | *Apoyo financiero y técnico: Programa Propaz fase 1 GIZ, Consejo Noruego, Save the Children, Educapaz* | | |
| ¿La buena práctica ha recibido algún tipo de reconocimiento nacional o internacional? | *Reconocimiento por parte del Ministerio de Educación a través de la escuela de secretarías. 10 de noviembre de 2021* | | |
| **(2) DESCRIPCIÓN DE LOS ATRIBUTOS DE LA BUENA PRÁCTICA[[3]](#footnote-3)**  **Las preguntas en este apartado buscan conocer el cumplimiento de las características o atributos de la buena práctica.** | | | |
| **Las siguientes dos preguntas deben ser contestadas para las prácticas de cualquier nivel** | | | |
| ¿Qué hace que la buena práctica sea sencilla y simple? | La estrategia es aplicable en la comunidad educativa, convirtiéndose en una secretaria y una escuela que aprende para el fortalecimiento de la convivencia escolar, logrando entornos protectores, incluyentes, seguros y libres de violencia. La metodología ágil implementada a partir de la generación de comunidades de práctica y aprendizaje, así como las estrategias de comunicación mediadas por tecnologías, posibilitan su sencillez y facilidad de aplicación. | | |
| Señale de qué forma ¿es pertinente y adecuada al contexto en donde se implementó? | La estrategia está dirigida al sector educativo, atendiendo a las situaciones que afectan la vida, la convivencia escolar, de esta manera, aporta al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible número cuatro, así como al pilar del PDET en Norte de Santander: Reconciliación, convivencia y construcción de paz. El Plan departamental aporta con pertinencia social y criterios de validez, propuestas formativas orientadas a docentes y estudiantes, en procura de fortalecer sus capacidades para la gestión del conflicto y para la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a las violencias, riesgos y vulneraciones tal como lo enuncia la Ley 115, 1994 - Artículo 151. | | |
| **En el caso de ser una buena práctica de segundo nivel debe responder adicionalmente las siguientes preguntas:** | | | |
| ¿Cuál fue la situación, necesidad o problema específico que se buscaba modificar con la buena práctica? | En lo regional, y debido a los altos niveles de violencia que impactan la escuela, relacionados con la presencia persistente de grupos armados irregulares, el desarrollo de negocios ilícitos, como el contrabando, en particular de hidrocarburos, y el narcotráfico, en sus fases de cultivo, procesamiento y comercialización; y la disputa territorial entre ellos, la Asamblea de Norte de Santander sancionó la ordenanza 015 del 2007, con el propósito de crear e institucionalizar el programa de formación permanente de convivencia, paz y no violencia, el cual sería desarrollado en las instituciones educativas del departamento. El Plan de Acción para la Transformación Regional del Catatumbo (Presidencia de la República, 2018) incluye en el pilar 4 - Educación rural y primera infancia rural - una medida orientada a “fortalecer e implementar estrategias para hacer escuelas protectoras de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes rurales en especial frente a las violencias, riesgos y vulneraciones, en los municipios PDET de la subregión Catatumbo”. | | |
| ¿Cuáles fueron los resultados alcanzados por la buena práctica? | 1. Comunidades de práctica y aprendizaje subregionales. 2. Estrategias didácticas y herramientas pedagógicas. 3. Red de orientadores. 4. *Webinares entornos escolares para la Vida, la convivencia y la ciudadanía.* 5. Diálogo de la comunidad sobre experiencias del conflicto armado y situaciones de convivencia escolar para llegar a acuerdos sobre lo que necesitan para que estos entornos mejoren. 6. Líneas de tiempo de la historia de los EE. 7. Aportes para la resignificación de los Manuales de Convivencia, Proyectos pedagógicos transversales y para el Análisis de contexto del PEI. | | |
| ¿Cómo la buena práctica mejora la eficiencia o la efectividad en la gestión pública? | El plan ayuda a fortalecer las alianzas interinstitucionales e intersectoriales, así como los procesos participativos de coordinación y movilización en el marco del sistema de convivencia escolar, para la apropiación de realidades y la formulación de planes de mejoramiento, proyectos y estrategias en forma endógena y autogestionaria; y además promueve procesos de formación - investigación que contribuyen con el fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión, seguimiento y evaluación de las situaciones de convivencia que afectan la vida y la integridad en los establecimientos educativos.Todo lo anterior, posibilita una educación para la paz y convivencia escolar, mejorando la eficiencia y efectividad de los EE para gestionar el conflicto. | | |
| ¿Qué hace que la buena práctica pueda ser sustentable en el tiempo (pueda mantenerse y producir efectos duraderos)? | El seguimiento y la comunicación entre los actores ha permitido superar obstáculos como los generados por la pandemia covid-19, llevando al fortalecimiento de capacidades en el manejo de herramientas tecnológicas logrando llegar no solo a la comunidad educativa del Departamento Norte de Santander sino a personas de otros países. Productos como la Red de orientadores, la página web y los Webinares entornos escolares para la Vida, la convivencia y la ciudadanía, permiten la comunicación frecuente entre los diferentes actores y la entidad territorial así como ser sustentable en el tiempo y producir efectos duraderos. | | |
| **(3) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA[[4]](#footnote-4)**  **Las siguientes preguntas buscan brindar información para evaluar y seleccionar las buenas prácticas** | | | |
| **Los siguientes criterios aplican tanto para el primer como el segundo nivel de buena práctica[[5]](#footnote-5)** | | | |
| **CREATIVIDAD:** ¿Por qué su buena práctica puede considerarse creativa? | El Plan Departamental Territorio, Memoria y Convivencia ha generado transformaciones o nuevas ideas que son útiles para dar solución a problemas de convivencia escolar en los EE del territorio. Entre dichas transformaciones se destacan la generación de Comunidades de práctica y aprendizaje subregionales con las que no se contaban antes, la generación de estrategias didácticas a partir de un trabajo de construcción participativa de diferentes instituciones educativas, así como el uso y aplicación de las TIC, para mejorar la comunicación. Gran parte del Plan Departamental se generó durante la pandemia por tanto, se respondió de manera efectiva a la emergencia a través del uso de aplicativos virtuales ágiles para facilitar la comunicación sincrónica y asincrónica.  Con el Plan se intenta entender los problemas de convivencia escolar desde nuevas perspectivas, y de generar nuevas formas de pensar y hacer las cosas. El Plan parte de las siguientes apuestas pedagógicas: 1) La escuela puede aprender a gestionar situaciones de convivencia, 2) Si la escuela hace un ejercicio crítico de análisis de contexto y organiza mecanismos de gestión, fortalece capacidades. | | |
| **CREATIVIDAD:** ¿Cómo contribuyó a mejorar la prestación de bienes y servicios a los grupos de valor? | El plan departamental contribuye a mejorar la prestación del servicio educativo aportando al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales tanto de la SED como de los EE, para gestionar las situaciones de convivencia, mejorando con ello la calidad del servicio y la generación de ambientes de cuidado y aprendizaje. Las estrategias didácticas generadas desde las comunidades de práctica y aprendizaje subregionales, orientan las acciones formativas en términos de convivencia, competencias socioemocionales y ciudadanía, y han posibilitado aportes para la resignificación de los Manuales de Convivencia, Proyectos pedagógicos transversales y para el Análisis de contexto del PEI.  Ver video: [*https://www.youtube.com/watch?v=DhPz\_BZT4yk*](https://www.youtube.com/watch?v=DhPz_BZT4yk) | | |
| **CREATIVIDAD:** ¿La práctica se fundamentó en nuevas ideas y/o la exploración en escenarios de ideación y experimentación? | El Plan Departamental Territorio, Memoria y Convivencia posibilitó la creación de una **Comunidad de práctica y aprendizaje** con un equipo de docentes líderes de diferentes establecimientos educativos de las principales subregiones del departamento. A partir de ella, se construyeron las estrategias didácticas H**agamos memoria, cuidemos la vida** y **Me cuido y nos cuidamos**, y se realizan en el segundo semestre del 2019, los encuentros subregionales para transferir las estrategias a establecimientos educativos. En este ejercicio participaron 270 docentes, 152 establecimientos educativos y se vincularon 3 universidades de la región. | | |
| **CREATIVIDAD:** ¿Qué transformaciones fueron generadas a partir de su buena práctica? | Se establece una **ruta de trabajo** para armonizar las apuestas educativas de los EE frente a las Competencias ciudadanas, Convivencia Escolar y Memoria Histórica, que fue construida y validada desde el trabajo colaborativo entre EE e instituciones aliadas. De igual manera, se generaron **estrategias didácticas** para facilitar y movilizar el ejercicio de memoria en los establecimientos educativos que, al ser aplicadas, permitieron t**ransformaciones a nivel institucional** (adecuaciones - resignificación) en cuanto a Manuales de Convivencia, PEI y proyectos pedagógicos transversales. Se mejoró la comunicación entre entidades aliadas y las alianzas interinstitucionales. | | |
| **POTENCIAL DE APRENDIZAJE:** ¿La práctica es comprensible gracias a su sencillez y el lenguaje claro utilizado en su desarrollo? | La conformación de equipos **ágiles o comunidades de práctica y aprendizaje** al interior de cada establecimiento educativo ayudó a movilizar las estrategias, a partir de la **capacitación de su propio recurso humano** (docentes, directivos docentes, orientadores, estudiantes y padres de familia).La práctica es comprensible gracias a su sencillez y el lenguaje claro, ya que se estableció desde una ***estructura ágil*** (Móndelo y Sánchez, 2019) para la gestión de procesos de cambio, definiendo líneas de acción y estrategias basadas en productos y servicios que se adaptan y reestructuran según las necesidades y capacidades del territorio. | | |
| **POTENCIAL DE APRENDIZAJE:** ¿cómo se preservó en la entidad el aprendizaje derivado de la buena práctica? | Al conformar los equipos **ágiles o comunidades de práctica y aprendizaje** al interior de cada establecimiento educativo, también se capacita **al recurso humano existente** (docentes, directivos docentes, orientadores escolares), estrategia que permite preservar en la entidad el aprendizaje derivado de la buena práctica. De igual manera, se **sistematiza el plan y cada una de las estrategias generadas** en documentos orientadores, que fueron revisados, aprobados y validados por las instituciones participantes, a través de aplicativos en línea como Onedrive. La página <https://territoriomemoriayconvivencia.com/> también se constituye en un excelente recurso virtual para comunicar y preservar los aprendizajes y productos derivados de la experiencia. | | |
| **POTENCIAL DE APRENDIZAJE:**  ¿La experiencia adquirida en el desarrollo de la práctica orientó nuevas formas del quehacer institucional? | Las estrategias didácticas generadas a partir del Plan Departamental, orientan nuevas formas de planear y formular los Proyectos Pedagógicos Transversales orientados a la formación en ciudadanía, convivencia y paz, tales como el proyecto de Gobierno escolar, Cátedra de Paz, Gestión del riesgo, Movilidad Segura, Educación sexual y educación ambiental. También han posibilitado mejores maneras de organización del trabajo a partir de comunidades de práctica y aprendizaje entre docentes, directivos docentes y comunidad en general | | |
| **POTENCIAL DE APRENDIZAJE:** ¿Se fortaleció la memoria institucional como resultado de la práctica implementada? | Particularmente, desde la estrategia didáctica ***Hagamos memoria, cuidemos la vida***, los EE hicieron memoria de las principales situaciones que afectan y han afectado la convivencia escolar y a partir de ese ejercicio se realizó se establece un plan de intervención y mejora. La estrategia favoreció la integración de la comunidad educativa y la reflexión crítica desde ejercicios de memoria individual y colectiva, que permitieron a los miembros más antiguos, compartir experiencias con los más nuevos, generando una memoria común. | | |
| **EFICACIA:** ¿La práctica formuló la consecución de un resultado? | El plan formula, a partir de un **modelo inicial de resultados**, las funciones de la SED que apuntan a un propósito central que permite trazar líneas de acción y estrategias concretas y vinculantes de los diferentes ámbitos. Se formula así el **objetivo general** del plan: Garantizar a mediano y largo plazo a la comunidad norte santandereana, el derecho fundamental de la educación con capacidad de liderazgo y gestión participativa aplicando criterios de calidad, pertinencia, equidad, eficiencia y efectividad que potencie un capital humano y posibilite una sociedad regional competitiva, incluyente, solidaria, en paz y sin fronteras.Entre los principales resultados se formulan:   * Construir e implementar lineamientos, mecanismos y orientaciones para el acompañamiento a los establecimientos educativos. * Formular y validar de manera participativa el plan. * Incorporar el proceso en el plan de desarrollo departamental. | | |
| **EFICACIA:** ¿La práctica logró el resultado deseado? | El plan departamental continúa en funcionamiento por lo que sus acciones se pueden valorar por periodos de cierre del año escolar, como ciclos del proceso. Actualmente se ha logrado impulsar procesos de gestión y seguimiento a las situaciones de convivencia que afectan la vida y la integridad en los establecimientos educativos, favoreciendo la comprensión de las realidades en un contexto local, regional y departamental con miras al desarrollo de capacidades, arreglos institucionales y estrategias participativas que aporten a la transformación de conflictos. También se han fortalecido las alianzas interinstitucionales e intersectoriales, así como procesos participativos de coordinación y movilización en el marco del sistema de convivencia escolar, para la apropiación de realidades y la formulación de planes de mejoramiento, proyectos y estrategias en forma endógena y autogestionaria que fortalezcan capacidades y reduzcan vulnerabilidades en los establecimientos educativos. Se han promovido procesos de formación - investigación que contribuyen al fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión, seguimiento y evaluación de las situaciones de convivencia que afectan la vida y la integridad en los establecimientos educativos. De igual manera, se ha garantizado la movilización de recursos, financiamiento y sostenibilidad. | | |
| **En el caso de ser una práctica de segundo nivel le aplican adicionalmente los siguientes criterios:** | | | |
| **RESULTADOS EFECTIVOS:** ¿Cómo los resultados generaron una mejora o un cambio positivo en la gestión pública? |  | | |
| **RESULTADOS EFECTIVOS:** ¿Cuáles fueron los beneficiarios principales e indirectos de la buena práctica? (de ser posible, especificar número de personas) | **Directos:**   * El equipo de docentes líderes de diferentes establecimientos educativos de las principales subregiones del departamento. * Líderes ágiles de la SED. * 270 docentes, 152 establecimientos educativos y de 3 universidades de la región. * Estudiantes y familias de los 152 establecimientos educativos.   **Indirectos**   * Comunidad académica de los diferentes establecimientos educativos de Norte de Santander. | | |
| **CAPACIDAD DE RÉPLICA:** ¿Qué recursos (humanos, financieros, tecnológico, físicos u otros) se requirieron para llevar a cabo la buena práctica, y cómo aseguraron su disponibilidad? | ***Recursos humanos:***   * *Un equipo de docentes líderes de diferentes establecimientos educativos de las principales subregiones del departamento.* * *Líderes ágiles de la SED.* * *Participación de 270 docentes, 152 establecimientos educativos y de 3 universidades de la región.*   ***Recursos financieros:***  *Apoyo financiero y técnico: Programa Propaz fase 1 GIZ, Consejo Noruego, Save the Children, Educapaz.*  ***Recursos tecnológicos:***   * *Videos: instructivos herramientas pedagógicas* * *Webinares: entornos escolares para la Vida, la convivencia y la ciudadanía* * *Página web* <https://territoriomemoriayconvivencia.com/> * *Propios de cada participante: conectividad y dispositivos tecnológicos (pc, celulares).*   ***Recursos físicos:***   * *Sedes de los Establecimientos Educativos por cada municipio de encuentro de las seis subregiones.* * *Locaciones de la Biblioteca pública Julio Pérez Ferrer.* | | |
| **CAPACIDAD DE RÉPLICA:** ¿Cuáles fueron los factores que favorecieron el desarrollo de la buena práctica? | Uno de los principales factores fue la **vinculación del área de calidad educativa** del ente territorial- SED-, como el principal líder ágil, dueño del producto y facilitador de las estrategias, líneas de acción y servicios. El área de calidad tiene entre sus funciones la de promover la formulación y/o ejecución de programas y proyectos que atiendan la inclusión e integración de las poblaciones en situación de vulnerabilidad o en situación de exclusión social al sistema educativo y que promuevan la cultura de paz y los derechos humanos. Otro de los factores, fue **contemplar la organización y consolidación de un equipo impulsor y formulador del plan**, tanto para facilitar la participación de Establecimientos Educativos, Universidades y demás aliados externos en la construcción de la estructura general del plan, como en la validación posterior de toda la estrategia, y por último, la configuración de las **Comunidades de Práctica y aprendizaje** con docentes y directivos docentes de los EE de las seis subregiones del departamento. Lo anterior no desconoce el importante **apoyo de los aliados estratégicos** como el Centro Nacional de Memoria Histórica y del programa Propaz fase 1 de la cooperación Alemana con el apoyo financiero y técnico - GIZ, además del apoyo organizaciones como Save the Children y Educapaz. | | |
| **CAPACIDAD DE RÉPLICA:** ¿Cuáles fueron los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron en el desarrollo de la buena práctica? | Este plan pensado desde el campo educativo y social, se caracteriza por la incertidumbre y los riesgos permanentes, por lo que la estructura del proceso no es final, sino una invitación permanente a la innovación y al cambio a partir de la experiencia, pero una experiencia sujeta a revisiones frecuentes, validación y adaptación.Uno los principales obstáculos o limitaciones fue la pandemia y la dificultad para los encuentros presenciales. Otro obstáculo fue la habilidad de los docentes para el uso de las tecnologías, además de los tiempos para el cumplimiento de los encuentros, atendiendo al cronograma académico. | | |
| **SUSTENTABILIDAD:** ¿Cuál es la capacidad de adaptación de la buena práctica a cambios en la autoridad política o cambios administrativos? | La generación de capacidad instalada en los EE y la orientación de los liderazgos hacia los miembros de las Comunidades de práctica y aprendizaje y actualmente en la Red de orientadores escolares, permite fortalecer la capacidad de adaptación de la buena práctica a cambios en la autoridad política o cambios administrativos, ya que la propuesta es asumida desde y para los EE fortaleciendo con ello, la capacidad de agencia de los actores educativos y la postura crítica frente a los procesos administrativos. Además, incluir las estrategias del plan en los documentos orientadores (manual de convivencia, proyectos transversales, PEI), posibilita la permanencia en el tiempo. | | |
| **CREACIÓN DE ALIANZAS:** ¿Qué alianzas internas y/o externas se generaron en el desarrollo de la buena práctica para el abordaje de la necesidad identificada? | Se generaron alianzas estratégicas con el Programa Propaz fase 1 GIZ, Consejo Noruego, Save the Children, Educapaz.  También participó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, el Centro Nacional de memoria histórica y diferentes entidades del Comité departamental de Convivencia Escolar. | | |
| **CREACIÓN DE ALIANZAS:** Explique ¿cómo incidió el trabajo colaborativo para la generación de los resultados de la buena práctica? | En el 2018, el equipo de gestión del área de calidad de la SED, y el componente de justicia transicional y memoria histórica de Propaz de Giz, exploran la relación entre Convivencia y Memoria histórica, y producto de este acercamiento, emerge en el 2019 una ruta de trabajo para armonizar las apuestas, así como la necesidad de elaborar estrategias didácticas para facilitar y movilizar el ejercicio de memoria en los establecimientos educativos. La *Comunidad de práctica, territorio, memoria y convivencia* se conforma en el primer semestre del 2019 con un equipo de docentes líderes de diferentes establecimientos educativos. En el segundo semestre del 2019, se realizan los encuentros subregionales para transferir las estrategias a establecimientos educativos. En el segundo semestre del 2019, la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad y la SED, articularon esfuerzos para identificar e incluir las afectaciones del conflicto armado a la comunidad y actores educativos en el departamento. En el primer semestre del 2020 la SED con apoyo del programa Propaz emprendió la construcción participativa del Plan territorio, memoria y convivencia, constituyéndose en una invitación a fortalecer la escuela como entorno protector desde las memorias individuales y colectivas de los hechos violentos que han afectado a la comunidad educativa. Con la llegada del Covid-19 se trabaja en articulación con el Centro Nacional de Memoria Histórica de Norte de Santander en la guía para encuentros virtuales que facilite la participación de diferentes actores en la construcción participativa del plan. | | |
| **¿Como área/entidad autoriza que la información contenida en este formato pueda ser difundida con otras áreas y/o entidades?**  **☒Sí ☐No** | | | |
| **Aceptación de condiciones y envío de inscripción de buena práctica** | | | |
| Al diligenciar el formulario y al hacer clic en [Aceptar y enviar], el usuario manifiesta de manera expresa e inequívoca que es el legítimo titular de la información proporcionada y que la misma es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Del mismo modo, el usuario declara de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que autoriza a Función Pública para que, en los términos de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de sus datos personales, para que dicho tratamiento se realice con el propósito de lograr la difusión del proyecto destacado.  [Aceptar y enviar] | | | |

1. Para orientar el diligenciamiento con respecto a qué es una buena práctica de gestión pública, tipo de buenas prácticas y demás información relacionada debe consultar la Guía metodológica para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública. [↑](#footnote-ref-1)
2. Un primer nivel, aquellas que reflejan aprendizajes y ejemplifican acciones desarrolladas por las entidades u organismos de la gestión pública. Un segundo nivel, aquellas que resuelven necesidades o problemas puntuales de la gestión pública demostrando que funcionan bien y cuentan con buenos resultados. [↑](#footnote-ref-2)
3. Para orientar el diligenciamiento con respecto a qué es una buena práctica de gestión pública, tipo de buenas prácticas y demás información relacionada debe consultar la Guía metodológica para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública. [↑](#footnote-ref-3)
4. Para orientar el diligenciamiento con respecto a qué es una buena práctica de gestión pública, tipo de buenas prácticas y demás información relacionada debe consultar la Guía metodológica para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública. [↑](#footnote-ref-4)
5. Los alcances de cada criterio se encuentran en la Guía metodológica para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública. [↑](#footnote-ref-5)